

15 de noviembre de 2024

Aspectos Relevantes Gasto Federalizado, PPEF 2025

Resumen Ejecutivo

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025 contempla una asignación de 2 billones 633 mil 281.4 millones de pesos (mdp) para el Gasto Federalizado, lo que representa una disminución de 1.2 por ciento en términos reales en comparación con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

La variación obedece a las disminuciones de recursos previstos en el Ramo 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, Convenios de Descentralización y Salud Pública.

La cifra proyectada para el Ramo 28 “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios” muestra un incremento nominal de 77,421.8 mdp, para alcanzar un monto de

Contenido

Resumen Ejecutivo

- 1 Gasto Federalizado**
- 2 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28).**
- 3 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33).**
- 4 Gasto Federalizado del Ramo 23. Convenios de Descentralización y Reasignación. Salud Pública.**

1 billón 340 mil 210.9 mdp, esto es, un aumento real del 1.8 por ciento con relación a lo aprobado en 2024. El crecimiento se debe, en mayor medida, al incremento de 2.8 por ciento real en la Recaudación Federal Participable, que impacta directamente en los Fondos General de Participaciones y de Fomento Municipal.

Las Aportaciones Federales estimadas para 2025 ascienden a 1 billón 061 mil 619.3 mdp, incluyendo los recursos del Ramo 25, lo que representa una disminución real de 4.6 por ciento respecto a 2024 (-5,383.2 mdp). En términos nominales el componente que exhibe menores recursos en el ejercicio es el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) con una reducción de 54 mil 369.0 mdp, cifra menor en 42.5 por ciento en términos reales contra lo aprobado un año antes. Los rubros que presentan aumentos en sus recursos son el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con una estimación de 5.7 por ciento, en tanto que las Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF) y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se prevé presenten un incremento real de 2.8 por ciento, cada uno.

Los recursos federalizados identificados en el Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas) suman 13 mil 690.2 mdp, monto que representa un incremento real de 36.1 por ciento con relación a lo aprobado en 2024. Esta variación se deriva por la incorporación del programa "Apoyo Federal para Pago de Adeudos de Suministro de Energía Eléctrica" con una asignación de 4 mil 700.0 mdp.

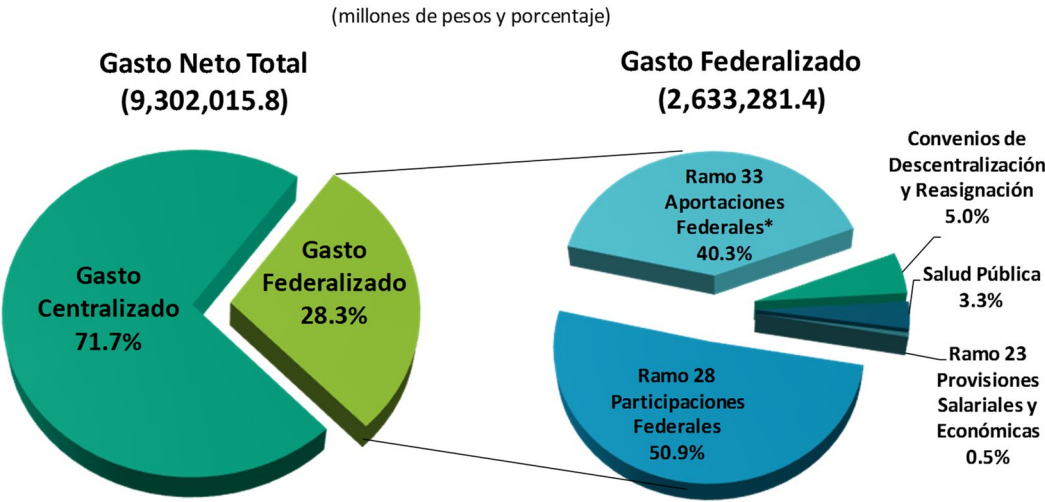
Se prevé que los recursos para los Convenios de Descentralización disminuyan 3.8 por ciento en términos reales, pasando de 131 mil 554.5 mdp en 2024 a 131 mil 914.8 mdp en 2025.

La asignación propuesta para Salud Pública en 2025 es de 85 mil 845.7 mdp, que en términos nominales permanece igual que el año anterior; sin embargo, presenta un decremento real de 4.1 por ciento.

En resumen, el presupuesto de gasto federalizado estimado para 2025 refleja aumentos en las Participaciones y los recursos federalizados del Ramo 23, y disminuciones en las Aportaciones Federales, Convenios de Descentralización y Salud Pública.

1. Gasto Federalizado

Se estima que el Gasto Federalizado para el 2025 represente el 28.3 por ciento del Gasto Neto Total, que suma 9 billones 302 mil 015.8 mdp.



*Las Aportaciones Federales incluyen al Ramo 25, Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.
Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández con información de la SHCP.

El Gasto Federalizado previsto para 2025 presenta un decremento de 1.2 por ciento real con respecto al monto aprobado en 2024.

Gasto Federalizado, PEF 2024 y PPEF 2025

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Aprobado 2024	Proyecto 2025	Variación	
			Nominal	Real %
Gasto Federalizado	2,556,838.5	2,633,281.4	76,442.9	-1.2
Participaciones Federales (Ramo 28)	1,262,789.1	1,340,210.9	77,421.8	1.8
Aportaciones Federales (Ramos 33) ¹	1,067,003.0	1,061,619.8	-5,383.2	-4.6
Gasto Federalizado en el Ramo 23 ²	9,646.2	13,690.2	4,044.0	36.1
Convenios de Descentralización	131,554.5	131,914.8	360.3	-3.8
Salud Pública ³	85,845.7	85,845.7	0.0	-4.1
Recaudación Federal Participable	4,564,924.0	4,892,179.6	327,255.6	2.8

¹Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

²Se refiere a los recursos correspondientes al Derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo (FEIEF), así como otros subsidios que se entregan a las entidades federativas para impulsar el desarrollo regional.

³Incluye recursos del programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral. Excluye recursos para actividades administrativas.

Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández con información de la SHCP.

2. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28)

Los recursos estimados para el Ramo 28 en 2025 presentan un incremento nominal de 77 mil 421.8 mdp, monto que representa un avance de 1.8 por ciento en términos reales.

Participaciones Federales, PEF 2024 y PPEF 2025

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Aprobado 2024	Proyecto 2025	Variación	
			Nominal	Real %
Ramo 28 Participaciones Federales	1,262,789.1	1,340,210.9	77,421.8	1.8
Fondo General de Participaciones	914,770.7	980,334.4	65,563.7	2.8
Fondo de Fomento Municipal	45,649.2	48,921.8	3,272.6	2.8
Fondo de Compensación del ISAN	3,360.3	3,527.6	167.3	0.7
Otros conceptos participables	299,008.9	307,427.1	8,418.2	-1.4

Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández con información de la SHCP.

3. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)

En el PPEF 2025 se tienen proyectados recursos en Aportaciones Federales por 1 billón 061 mil 619.8 mdp, cifra que representa una disminución de 5 mil 383.2 mdp en términos nominales, y de 4.6 por ciento en términos reales.

Aportaciones Federales, PPEF 2025 y PEF 2024

(Millones de pesos y variaciones porcentuales)

Concepto	Aprobado 2024	Proyecto 2025	Variación	
			Nominal	Real %
Ramo 33 Aportaciones Federales	1,067,003.0	1,061,619.8	-5,383.2	-4.6
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ¹	579,311.2	603,074.5	23,763.3	-0.1
Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	135,589.4	81,220.5	-54,369.0	-42.5
Infraestructura Social (FAIS)	115,465.2	123,742.8	8,277.6	2.8
Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF)	116,967.0	125,352.3	8,385.3	2.8
Aportaciones Múltiples (FAM)	37,158.5	39,822.3	2,663.9	2.8
Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	9,391.8	10,351.3	959.5	5.7
Seguridad Pública (FASP)	9,210.9	9,565.5	354.6	-0.4
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	63,908.9	68,490.5	4,581.6	2.8

¹Incluye el Ramo 25 Previsiones para los sistemas de educación básica, normal, tecnológica y de adultos.

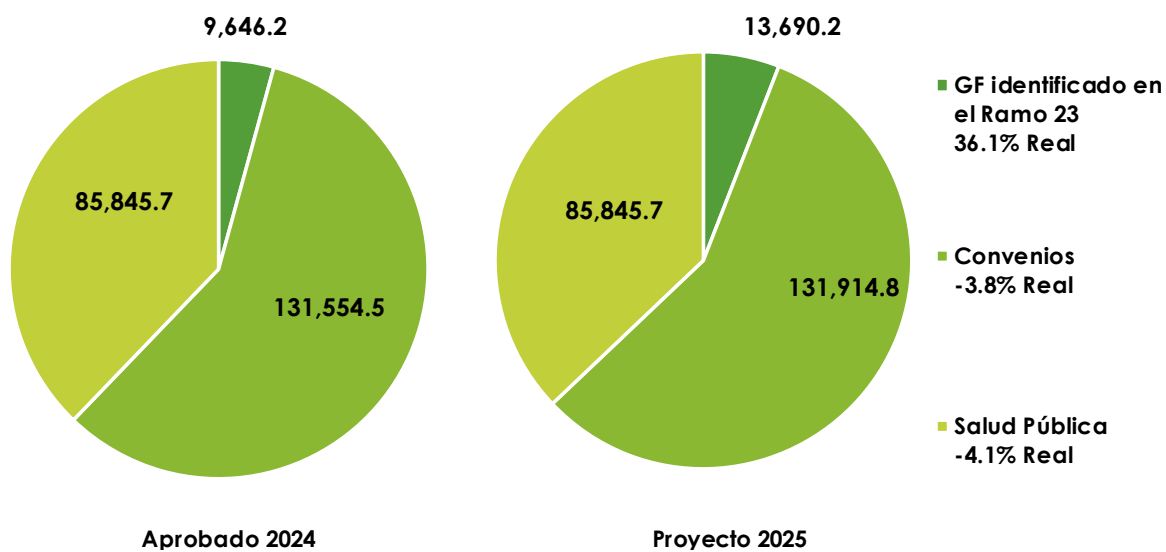
Fuente: Elaborado por el CEFPIfigenia Martínez y Hernández con información de la SHCP.

4. Gasto Federalizado del Ramo 23. Convenios de Descentralización y Reasignación. Salud Pública.

Los Convenios de Descentralización, que representan el 5.0 por ciento del Gasto Federalizado, registran una disminución real de 3.8 por ciento, al igual que los recursos para Salud Pública, con una caída de 4.1 por ciento en términos reales. En contraste, los recursos del Ramo 23 destacan con un aumento real de 36.1 por ciento respecto a lo aprobado en 2024.

Resto de los Componentes del Gasto Federalizado, PPEF 2025

(millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP Ifigenia Martínez y Hernández con información de la SHCP.

Fuentes de Información

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025*, México, 15 de noviembre de 2024.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024*, México, Diario Oficial de la Federación, 25 de noviembre de 2023.

Ley de Coordinación Fiscal, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 18 de julio de 2016.



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas